



Comité Editorial del Instituto
Electoral del Estado de Guanajuato

CE/Acta 4/2016

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cinco minutos del dos de diciembre de dos mil dieciséis establecidos en el aula Leona Vicario, localizada en este Instituto, para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente
María Dolores López Loza	Vocal
Santiago López Acosta	Vocal
René Palomares Mendivil	Vocal
Nayeli Vega Dardón	Secretaria Técnica
Luis Eduardo León Ganatios	Especialista externo
Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar	Especialista externo

La Secretaria Técnica comunica que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Secretaria Técnica sobre la correspondencia recibida. -

IV. Informe de las propuestas de proyectos editoriales y dictámenes presentados. -----

V. Análisis y determinación de proyectos editoriales que serán publicados por el Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-

VI. Aprobación de los Lineamientos Editoriales. -----

VII. Acuerdo mediante el cual el Comité Editorial solicita la autorización, para realizar el pago correspondiente a las y los especialistas externos, del Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. ---

VIII. Clausura de la sesión. -----

Al no solicitarse intervención alguna, es sometido a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaria Técnica sobre la correspondencia recibida, la Secretaria da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

Primera: correo electrónico recibido el 11 de noviembre del presente año en la cuenta de la Secretaria Técnica de este Comité, enviado por la Doctora Ana María Fernández Poncela, donde comenta que ha participado en la revista Paideia anteriormente, y consulta si es de interés del Instituto el cuaderno sobre la participación política y electoral de las mujeres en México y anexa un índice del mismo. -----

Segunda: correo electrónico recibido el 15 de noviembre en la cuenta de la Secretaria Técnica de este Comité, enviado por Abel Muñoz Pedraza quien adjunta el documento de tesis doctoral del voto extraterritorial, en formato Word y PDF. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al Informe de las propuestas de proyectos editoriales y dictámenes presentados, la Secretaria Técnica informa que en las carpetas de las y los integrantes, se encuentra la

relación de propuestas y dictámenes que se han realizado, asimismo, entrega un CD, donde vienen las propuestas que se han generado.-----

El Vocal Consejero Santiago López Acosta, señala que en el Reglamento del Comité Editorial, en los artículos 34 y 35, hay bastantes elementos que deben contener los dictámenes así como las recomendaciones técnicas, y menciona que aunque son demandantes, en la medida de lo posible sean considerados.

El Presidente del Comité señala que los dictámenes tendrán que ajustarse atendiendo el artículo 35 del reglamento para los trabajos que se presenten en el 2017.-----

La Secretaria Técnica, comenta que en el resumen de las propuestas se habla de cinco trabajos, por lo que solo faltaría el dictamen de Rosario Varela. Los proyectos de Víctor Alejandro y de Eugenia Solomon ya cuentan con los tres dictámenes, de la y los especialistas, por lo que a los dos se les mandaron las recomendaciones indicadas. Víctor Alejandro ya asumió las recomendaciones, sin embargo, Eugenia contestó que en este momento no podrá trabajar en las recomendaciones, por lo que su documento queda pendiente para el próximo año -----

Respecto al libro de Abel Muñoz, menciona que del dictamen del doctor Ganatios, se desprende que tomando en cuenta que es una investigación de tesis doctoral debe adecuarla a un texto de publicación omitiendo las reglas formales de tesis exigida en una institución académica.-----

El dictamen de la especialista externa Vanessa Góngora Cervantes tiene varias observaciones que son principalmente de estilo, que serán modificadas por el corrector de estilo y ambos especialistas le otorgan una calificación de diez, faltando solamente el dictamen del especialista externo Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar.-----

El Presidente del Comité, informa que llegó una propuesta sobre la posibilidad de una co-edición con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, bajo la coordinación del autor Luis Eduardo Medina, Presidente de la



